

DECRETO ALCALDICIO N°1017  
ADJUDICA LICITACION QUE  
INDICA.

REQUINOA, Mayo 12 de 2010

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

**CONSIDERANDO :**

Que, en Decreto Alcaldicio N°738 de fecha 12 de Abril de 2010, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para "MATERIALES DE CONSTRUCCION PROGRAMA FORMACION PARA LA VIDA ADULTA Y LABORAL ESC. ESPECIAL", con cargo a Presupuesto Educación Municipal Vigente, el Acta de apertura electrónica, correspondiente a la adquisición 3664-18-L110.

El decreto Alcaldicio N° 2568 de fecha 18 de Diciembre de 2009, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2010.

Ofertas presentada por los proveedores:

76.017.552-8	COMERCIALIZADORA RUIZ & BASTIDAS LIMITADA	\$ 789.570
--------------	---	------------

Memo. N°515 de fecha 12 de Mayo del 2010 el Jefe del Departamento de Educación, ORD N° 068 de fecha 05 de Mayo de 2010, Escuela Especial, en el que adjunta Tabla Evaluación, para MATERIALES DE CONSTRUCCION PROGRAMA FORMACION PARA LA VIDA ADULTA Y LABORAL ESC. ESPECIAL

**VISTOS :**

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

**DECRETO :**

**ADJUDIQUESE**, la adquisición N°3664-18-L110, para MATERIALES DE CONSTRUCCION PROGRAMA FORMACION PARA LA VIDA ADULTA Y LABORAL ESC. ESPECIAL., al siguiente Proveedor COMERCIALIZADORA RUIZ & BASTIDAS LIMITADA, RUT N° 76.017.552-8, por un monto de \$ 789.570

**NOTIFIQUESE**, al proveedor COMERCIALIZADORA RUIZ & BASTIDAS LIMITADA, se publicará la información de la adjudicación a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**CANCELESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Presupuesto Educación Municipal Vigente, a la cuenta 215.22.04.002.001 TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JH/EDV/hob

Distribución

-Municipalidad (2)

-Finanzas y Personal DAEM (3)



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE